

+

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rúa, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirijirán al *Director del Boletín*, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

CONCLUYE LA INSTRUCCION PASTORAL*del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo*

Á SUS DIOCESANOS,

sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana. (1)

Hablar en los tiempos presentes á un jóven que ha llegado á los años de la pubertad, ó que ha pasado de ella, de la obligacion en que está de conservar vivas en su memoria las lecciones de la Doctrina Cristiana que aprendió en las escuelas de Instruccion primaria, es cosa que quizás haria asomar la sonrisa á sus lábios. Cuando ya se entra en las clases de la literatura y de las ciencias, cuando se cursan los años de las Facultades mayores en las Universidades, el repaso del catecismo es mirado como cosa propia de la infancia; y caería en el menosprecio de sus compañeros aquel de quien se supiera que se aplicaba á semejante estudio. Crece esta especie de

(1) Véase la pág. 33.